



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION a pedido de los señores Legisladores Jorge A. CEJAS; Ernesto EPIFANIO; Osvaldo M. NEMIROVSCI; Carlos SCHIERONI; Miguel PICHETTO; Rolando BADDILLO; Miguel A. CILIBERTO; Maria S. de COSTA; Luis PEREZ PENA y José A. PERUGINI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5. de la Constitución Provincial y artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88), se sirva informar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Norma legal y fecha de la misma por el cual se designa al señor Fernando ROMERO, como sub-director de Nivel Primario del Consejo Regional de la Zona Sur;
- 2.- Lugar de prestación de servicios fijado;
- 3.- Si prestó los servicios para los cuales fué designado;
- 4.- En caso afirmativo, si percibió los haberes correspondientes y montos de los mismos;
- 5.- Cuál es la relación funcional (o cual era) del citado señor Romero respecto de las autoridades de la Regional Sur del Consejo Provincial de Educación;
- 6.- Fecha de presentación de la renuncia por parte del señor Romero al cargo que ocupaba;
- 7.- Norma legal y fecha por la cual se designa al señor Juan R. NUNEZ en reemplazo del señor Fernando ROMERO.-

VIEDMA, 24 de julio de 1989.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

OSVALDO M. NEMIROVSCI
CARLOS SCHIERONI
MIGUEL CILIBERTO

ERNESTO EPIFANIO
MIGUEL PICHETTO
ROLANDO BADILLO
MARIA S. DE COSTA

JORGE A. CEJAS
LUIS PEREZ PENA
JOSE PERUGINI